

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



R-RI-44: RESOLUCIÓN DE APERTURA

Versión 02

Nº 200- 03-10-25-0183-13

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 200-13-03-01-0001-2013”

Apartadó, 12 FEB 2013

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA-, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 0734 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá -CORPOURABA- está interesada en recibir propuestas para contratar **EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DE CORPOURABA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

Que para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización debe hacerse uso del procedimiento de selección abreviada para la contratación de menor cuantía de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.9° 3.2.2.1 del decreto 734 de 2012.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el Portal Único de Contratación conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.5°, del Decreto 0734 de 2012. Además se cuenta con presupuesto oficial para cubrir los gastos que demande la contratación, por valor de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$27'433.141.00), IVA incluido. Este valor incluye el precio total del contrato.

Que el 04 de febrero de 2013 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública.

Que una vez cumplido el plazo para que fueran presentadas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no hubo ninguna, de tal forma que se procede a continuar con el cronograma del pliego de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 200- 03-10-25-0183#13

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 200-13-03-01-0001-2013”

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo objeto es la adquisición de **EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DE CORPOURABA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones correspondientes al presente proceso contractual en el portal de contratación www.contratos.gov.co, conforme al cronograma establecido en los mismos.

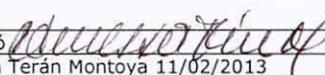
TERCERO: Designar como comité evaluador a la Jefe de la Oficina Jurídica, al coordinador de la convocatoria y al Asesor Jurídico para contratación.

CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE



GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

Proyectó 	Aprobó 
Vanessa Terán Montoya 11/02/2013	Mónica Patricia Vanegas